



LA-000059

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
DE BAJO RIESGO

Nº 0457

Día 24 Mes 05 Año 21

DATOS GENERALES

PERSONA FISICA O MORAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CRUZ REYES CLEMENCIA TEODORA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

MISCELANEA "HERNANDEZ"

ACTIVIDAD

COMERCIAL INDUSTRIAL

UBICACION

SERVICIO

CALLE SIN NOMBRE S/N, BO. LA RINCONADA, SANTIAGO CASANDEI, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MEXICO.

NO EXTERIOR

NO. INTERIOR

COLONIA O POBLACI

CODIGO POSTAL

S/N

S/N

SANTIAGO CASANDEI

50707

TELEFONO
7121731934

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES

CALLE SIN NOMBRE S/N, BO. LA RINCONADA, SANTIAGO CASANDEI, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MEXICO.

ACTIVIDAD O GIRO PR- PONDERANTE:

CLAVE CATASTRAL

MISCELANEA SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES

TAMAÑO DE LA EMPRESA

12 DE JUNIO DE 2013

MICRO

PEQUEÑA

MEDIANA

GRANDE

TRAMITE SOLICITADO

ALTA

CAMBIO DE DENOMINACION O RAZÓN SOCIAL

BAJA

CAJONES DE ESTACIONAMIENTO

CAMBIO DE DOMICILIO

RENOVACION

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

SU HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ES DE LAS 06:00 A LAS 22:00 HORAS DEL DIA DE LUNES A DOMINGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 269 FRACCION IX DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE EN EL AÑO QUE ESTA TRANSCURRIENDO.

CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO

EN TODO MOMENTO EL ESTABLECIMIENTO QUEDA SUJETO A LAS VISITAS, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE EN SU MOMENTO LA DIRECCION DE GOBERNACION DETERMINE, POR PARTE DEL PERSONAL AUTORIZADO E INFRAACCIONAR, SUSPENDER, CLAUSURAR AL INFRINGIR ALGUNA DISPOSICION LEGAL Y EN SU CASO LA CANCELACION DE LA LICENCIA, PERMISO O AUTORIZACION OTORGADA, PARA LO CUAL SE AUXILIARA DE LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 273 Y 274 ADEMAS DE CUMPLIR CON EL ARTICULO 101 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE, QUE ESTABLECE EL PAGO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS TRES PRIMEROS MESES DE CADA AÑO PARA RENOVAR SU LICENCIA.

RECIBO LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ACEPTANDO LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE ESTA IMPLICA REALIZANDO LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS, NORMATIVOS Y FISCALES QUE SEAN NECESARIOS, ACEPTANDO DESDE ESTE MOMENTO LAS VISITAS DE VERIFICACION, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE REALICEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN EL DOMICILIO QUE SE ESTABLECE EN LA PRESENTE LICENCIA, ASÍ COMO EN LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS QUE COMPRENDEN LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 128 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

AUTORIZO



DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

ACTIVIDAD CONSTITUCIONAL